



Universidad  
de Navarra

**XLII Seminario Interuniversitario de Teoría de la Educación**

## **Hacia una teoría de la educación transformadora**

Pamplona, del 19 al 21 de mayo de 2024  
Universidad de Navarra

### **“SOSTENIENDO” LA EDUCACIÓN: LA SABIDURIA PRÁCTICA EN LA FORMACION ÉTICA DEL PROFESORADO**

(De sostenibilidades, sustentos y otras sujeciones educativas. Sobre la fuerza transformadora del mirar pedagógico)

Ana Romero-Iribas  
*Universidad Rey Juan Carlos*

#### **1. INTRODUCCIÓN**

La teoría y filosofía de la educación tienen entre sus tareas pensar sobre las propuestas, acontecimientos, tendencias o políticas que van surgiendo en el ámbito de la educación, estudiándolas, cuestionándolas y reformulándolas, si es necesario. Considero que esa es una de las fortalezas de la ponencia de Urpí G. Amilburu y Quiroga, cuyo trabajo interpela al lector cuando plantea legítimamente si la educación no es de por sí una acción transformadora o, en otras palabras, cuestionando si definir una corriente educativa como “transformadora” no resulta redundante.

Como señalan Yacek, Rödel y Karcher (2020) y hay múltiples interpretaciones de lo que es la educación transformadora y parte del problema es que no hay un suelo firme que la sustente a nivel filosófico. Para Urpí, G. Amilburu y Quiroga la educación transformadora debería cifrarse en lo que denominan “educación sostenible”, afirmando la educación misma como una práctica de sostenibilidad y creatividad donde la mirada atenta y confiada de otro se convierte en motor y sustento de la existencia creativa de uno (en cuanto personal y libre). Así el reto de una educación transformadora pasará necesariamente por una educación entendida como conquista de la libertad, en el sentido de desafío moral que apuntaba Mari (Urpí, G. Amilburu y

Quiroga). Pero sea cual sea el modo en que se entienda la educación transformadora, estará vinculada a la libertad del individuo, pues no hay transformación verdaderamente humana que no se haga en libertad y desde ella; más aún si ese cambio es fruto de la acción educativa. Y si esto es así, conviene no olvidar que la ética está en el corazón de la educación transformadora.

De acuerdo con esto, partimos de la hipótesis de que la educación transformadora (y sostenible en el sentido señalado) requiere un profesorado formado específicamente en ética de la educación y, en concreto, en la *phronesis* o sabiduría práctica<sup>1</sup>. El objetivo de esta adenda es, por tanto: formular en qué términos concretos hablamos de formación ética del profesorado y explorar brevemente la *phronesis* como un elemento central de esta, con las limitaciones expositivas y argumentativas que marca un texto de esta naturaleza. Metodológicamente, la adenda sigue la línea teórica de la ponencia que comenta.

## **2. LA FORMACIÓN ÉTICA DEL PROFESORADO, CAMINO A LA EDUCACIÓN TRANSFORMADORA, Y LA SITUACIÓN EN ESPAÑA**

En la actualidad, la presencia de la formación ética en los planes de formación del profesorado es escasa (sea en las Universidades, o en los planes de formación continuada que se ofrecen al profesorado en ejercicio), tanto a nivel internacional (Levinson, 2023), como nacional.

Los datos en España muestran que, aunque la ley protege la formación ética de los futuros profesores, su traducción en los currículos de Grados y Posgrados es dispar, escasa y su impacto en los alumnos, cuestionable. Tras analizar la existencia de una asignatura de Ética de la Educación o similar, y la presencia de contenidos éticos en otras materias de los Grados de Educación de las 62 principales universidades públicas y privadas españolas, se concluyó que: en el mejor de los casos (Grado Infantil), menos de la mitad de los futuros profesores de España reciben la formación ética necesaria para afrontar los problemas éticos de su profesión; en el peor de los casos, (Grado Primaria), solo un 34%, recibe esa formación. Todo ello sin tener en cuenta a) un análisis posterior sobre los contenidos éticos de las asignaturas, puesto que se consideraron algunas cuyo contenido sólo parcialmente es de Ética de la Educación, y b) un estudio de las competencias éticas reales que desarrollan los alumnos en la etapa de formación universitaria (Santaella y Romero-Iribas, 2023).

Estos datos ponen de manifiesto que todavía hay mucho recorrido pendiente en la formación

---

<sup>1</sup> Tal y como han hecho otros autores (De Caro y Vaccarezza 2021; Darnell et al. 2022), en esta adenda nos referimos a la *phronesis* como sabiduría práctica más que como “prudencia” porque el significado de esta última ha quedado reducido al que es común en el lenguaje coloquial, es decir, a “precaución”.

ética del profesorado y por ello es pertinente plantear en qué debería de consistir esa formación. Tenemos en cuenta, por un lado, *que* el desarrollo moral de las personas es multidimensional y, por otro, que las necesidades formativas de los alumnos de los distintos Grados y posgrados de Educación difieren de las que tienen los que ya están en el ejercicio de la profesión docente. No solo porque los retos morales y éticos forman -de hecho- parte del día a día del profesorado, sino porque la *phronesis* es una virtud que se asienta sobre otras virtudes éticas, y la mayoría de los profesores en formación carecen de ellas (Yacek y Jonas, 2023), por lo que será necesario extender esta formación a lo largo del tiempo.

Si atendemos al desarrollo moral, encontramos que está integrado por diversos aspectos: cognitivos, como el desarrollo del razonamiento y juicio moral; volitivos, puesto que la moralidad se manifiesta en la conducta correcta y no solo en la capacidad de razonar moralmente; aspectos afectivos, descuidados durante tiempo en la educación moral, que es también una educación del deseo (Aristóteles, 1994); y aspectos contextuales referidos al entorno socio-cultural y familiar, cuyo peso no se puede despreciar. Esta diversidad de elementos que componen la educación moral hace de ella un asunto delicado y complejo que históricamente ha tenido desarrollos distintos y parciales. En la literatura actual se consideran vías como: el modelaje, el desarrollo del conocimiento experto en el plano moral, el cultivo de la virtud; la amistad (Hoyos Valdés, 2018); la educación emocional; y otras como la conciencia de las variables contextuales o la reflexión sobre la experiencia personal (Brant et al, 2019). Pero lo más destacable a mi juicio es que, actualmente, las tendencias educativas son de carácter holístico y tratan de integrar todos los aspectos que repercuten en el desarrollo moral<sup>2</sup>. Desde esa perspectiva sería conveniente realizar los desarrollos educativos y secuenciarlos de la forma más orgánica posible con vistas a una formación cabal del profesorado en materia de ética de la educación.

### **3. LA PHRONESIS, UN ELEMENTO CLAVE**

¿Por qué, dado el carácter holístico y multidimensional de la formación ética del profesorado, destacamos aquí el papel la *phronesis*? Antes de abordar esas razones, conviene precisar qué es la sabiduría práctica. Uno de sus principales estudiosos fue Aristóteles (1986), que la consideró una virtud intelectual; en concreto, escribe Kristjánsson, es “una metavirtud intelectual de reflexión y adjudicación holística, integradora, contextual y práctica sobre cuestiones morales que conducen a la acción moral” (2021, p. 249). Sin embargo, aquí consideramos con Aquino que la *phronesis* no es solo virtud intelectual sino también moral (2014, p. II-II q.47). Es decir, el

---

<sup>2</sup> A mi parecer, aunque algunas vías -como la de la virtud- son más holísticas que otras, no debería excluirse ninguno de estos aspectos específicos de la educación moral.

*phronimos* es “quien realiza actos prudentes y no solo el que delibera bien y guía su acción” (Martínez-Priego y Romero-Iribas, en prensa).

Sin intención de ofrecer una relación exhaustiva, se presentan una serie de motivos que hacen aconsejable trabajar la sabiduría práctica en la formación ética del profesorado, agrupados en contextuales e inherentes a la acción educativa:

a) Motivos contextuales:

Por un lado, vivimos un momento de emocionalismo (Sauer, 2022), donde la racionalidad está mermada y las emociones gobiernan con facilidad las decisiones. En ese sentido, la *phronesis* tiene un papel señalado en la formación del profesorado, porque como virtud intelectual y moral tiene una doble faz (cognoscitiva y conductual) que comparte con la emoción, y eso permite una conexión interna entre emoción y *phronesis* que permite superar el emocionalismo. En efecto, la *phronesis* aporta un conocimiento extrasubjetivo a la emoción y le permite alcanzar metas más altas, sacándola de sus propios límites y facilitando el acierto en la toma de decisiones (Martínez-Priego y Romero-Iribas, en prensa)<sup>3</sup>.

Por otro lado, la *phronesis* es necesaria en un contexto social de complejidad creciente en el que nos enfrentamos a situaciones relativamente novedosas del ámbito de la sostenibilidad, la tecnología, la política o la economía que impactan directamente en la educación, y que se traducen en una gran variedad, complejidad y cantidad de problemas éticos en el ámbito de la educación (Romero-Iribas y Santaella, 2023).

Finalmente, en un entorno de relativismo moral y posverdad, aparecen reduccionismos en la formación del profesorado que reniega u olvida la reflexión sobre los fines educativos y se centra más en los medios y el desarrollo de habilidades técnicas. Como afirman Yacek y Jonas (2023), la *frónesis* proporciona a los profesores en ejercicio: holismo frente a reduccionismo; contextualismo frente a universalismo; ejemplarismo frente a pospositivismo y humanismo sobre tecnicismo.

b) Motivos inherentes:

Si consideramos la educación una tarea moral en sí misma, la *phronesis* -considerada como virtud intelectual y moral- tiene papel destacado en ella, pues colabora, no solo en la deliberación y guía de cómo actuar, sino en la actuación misma: aplica a la acción el resultado

---

<sup>3</sup> Como hemos argumentado en ese mismo manuscrito, también las emociones enriquecen a la *phronesis* porque cuando están educadas pueden ayudar a tomar decisiones prudentes, así como confirmar el acierto en la decisión.

de la búsqueda y del juicio (Aquino 2014, p. II-II q.47 8a).

Asimismo, puede afirmarse que el profesorado toma constantemente decisiones educativas de carácter ético, cuyo acierto está directamente vinculado al ejercicio de la *phronesis*. La formación ética de profesores mediante *normative case studies* ha mostrado que precisamente algunos de los errores más comunes que se detectan en la toma de decisiones éticas en el ámbito de la educación, fueron errores de *phronesis*: de juicio, deliberación, omisión en la consideración de los fines y de jerarquización de bienes.

#### 4. CONCLUSIONES

Esta adenda considera que una educación sostenible y transformadora remite directamente a la ética. Pero la importancia real -reconocida teórica y legalmente- que tiene la formación ética del profesorado no se ha traducido en hechos más que de modo dispar y superficial. Es necesario señalar esta disfunción y apelar a una actuación integrada por parte de la comunidad académica y educativa en esta dirección, más aún en un momento en el que se replantea la reescritura de los libros blancos de educación. Concretamente, y de acuerdo con el papel clave que desempeña la sabiduría práctica tanto en la acción educativa misma como para nuestra sociedad hoy, es preciso darle un lugar preferente y adecuado en la formación ética del profesorado.

#### BIBLIOGRÁFICAS

.....  
Aquino T. (trad. 2014). *Suma Teológica*. vol. VIII (II-II q.47-79). BAC.

Aristóteles (trad. 1994). *Ética a Nicómaco*. Centro de Estudios Constitucionales.

Brant. J., Lamb, M., Burdett, E., y Brooks, E. (2019). Cultivating virtue in postgraduates: An empirical study of the Oxford Global Leadership Initiative. *Journal Of Moral Education*, 49(4), 415-435. <https://doi.org/10.1080/03057240.2019.1682977>

Darnell C., Fowers B.J., Kristjánsson K. (2022) A multifunction approach to assessing Aristotelian phronesis (practical wisdom). *Personal and Individual Differences*, 196:111684. <https://doi.org/10.1016/j.paid.2022.111684>

De Caro M. y Vaccarezza M.S. (2021) *Practical Wisdom: Philosophical and Psychological Perspectives*. Routledge.

Hoyos-Valdés, D. (2018). The notion of character friendship and the cultivation of virtue. *Journal for the Theory of Social Behaviour*, 48, 66–82. <https://doi.org/10.1111/jtsb.12154>

- Kristjánsson K. (2021). Reason and intuition in Aristotle's moral psychology: why he was not a two-system dualist. *Philosophical Explorations*, 25, 42–57.  
<https://doi.org/10.1080/13869795.2021.1937681>
- Levinson, M. (2023). *Educational Ethics: A Field-Launching Conference: May 4-6th, 2023*. Harvard University. Boston.
- Martínez Priego, C. & Romero-Iribas, A. (2024, en prensa). How do phronesis and emotions connect?. *Topoi, An International Review of Philosophy*. Special Issue: *Virtues, wisdom and expertise*.
- Sauer H. (2022). *Moral Judgments as Educated Intuitions*. The MIT Press
- Urpí, C., G. Amilburu, M., Quiroga, P. (2024). *De sostenibilidades, sustentos y otras sujeciones educativas. Sobre la fuerza transformadora del mirar pedagógico*. SITE 2024, Pamplona.
- Yacek, D. W. & Jonas, M.E. (31 Aug 2023): *Phronesis in teacher education: a critical reexamination*, *European Journal of Teacher Education*.  
<https://doi.org/10.1080/02619768.2023.2253495>
- Yacek, D. W., Rödel, S.S., y Karcher, M. (2020). Education: Philosophical, Psychological, And Pedagogical Dimensions. *Educational Theory* 70(5), pp. 529-537.  
<https://doi.org/10.1111/edth.12442>